

SOBRE EL ESCUDO DE CEREZO DE ARRIBA

Escudo de forma rectangular con los vértices inferiores redondeados y terminado en punta. La forma apuntada, con variaciones, era habitual en los escudos anteriores al siglo XVI. La proporción es de 6 de alto por 5 de ancho tal y como aconsejan los expertos en heráldica. La distribución es en tres cuarteles. Campo compuesto cortado y medio partido.

El campo superior en plata muestra la figura de un cerezo. El cerezo representa el nombre del pueblo, Cerezo de Arriba y hace referencia a la repoblación posterior al dominio musulmán con gentes que vinieron de las tierras burgalesas de Cerezo del Río Tirón. El árbol muestra sus raíces como símbolo del ciclo de la vida, el arraigo y la conexión con nuestros antepasados. El campo plata simboliza tradicionalmente virtudes como pureza, fe, firmeza y esperanza.

El campo inferior derecho en sinople (verde) muestra dos figuras naturales, las montañas que simbolizan la Sierra de Ayllón y la silueta de una vaca. Representan la vinculación con el territorio y la principal actividad económica tradicional de la localidad. El verde se asocia a la naturaleza y simboliza esperanza, libertad, abundancia, belleza, lealtad entre otros aspectos.

El campo inferior izquierdo representa el escudo de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda. Institución de autogobierno de carácter medieval que se encargaba de la gestión de tierras, aguas y pinares además de impartir justicia. Su fundación se remonta al siglo XI a raíz de la repoblación efectuada por Alfonso VI. Se divide en ocho partes denominadas ochavos. En cada uno había un “procurador de tierra” que actuaba como representante de esos pueblos. Cerezo pertenece al Ochavo de la Sierra y Castillejo. La descripción es campo en gules (rojo) con la figura de un castillo y las llaves de la ciudad.

El escudo está timbrado con corona real abierta. Es muy habitual en escudos municipales y regionales de origen medieval en España. Los escudos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y de la Diputación de Segovia llevan ese tipo de corona. Escojo este modelo por el contexto histórico del asentamiento de la localidad y coherencia con los escudos provincial y autonómico, aunque se podría sustituir por una corona real cerrada.